



NOTICIAS

Martes, 15 de julio de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



AMADRINAR OVEJAS AUTÓCTONAS PARA SALVARLAS DE UNA EXTINCIÓN SEGURA

La ganadera Pilar Carballo busca aliados que la ayuden a dar a conocer los ejemplares ovinos canarios y se impliquen en la recuperación de la cabaña.

<https://www.eldia.es/tenerife/2025/07/15/amadrinar-ovejas-autoctonas-salvarlas-extincion-119698652.html>

***Contenido exclusivo para suscriptores del periódico**

LA SALIDA DEL CABILDO DE TENERIFE DE BODEGAS INSULARES EVITA EL PAGO DE 13 MILLONES

La cuantía corresponde a las ayudas de Estado «ilegales» que el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Cabildo habría tenido que reintegrar a la UE si no salía de Bitsa
<https://www.eldia.es/tenerife/2025/07/15/salida-cabildo-tenerife-bodegas-insulares-119698179.html>

***Contenido exclusivo para suscriptores del periódico**



HASTA 12 MARCAS DE VINO CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN Y 9 ESTABLECIMIENTOS SE DARÁN CITA EN LA FERIA DEL VINO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

La Plaza de La Alameda acogerá el próximo viernes 18 de julio la IV edición de la Feria del Vino de Santa Cruz de La Palma, una cita muy esperada que este año tendrá carácter lustral, coincidiendo con la celebración de las Fiestas Bajada de la Virgen. El evento reunirá a una docena de bodegas adscritas a la Denominación de Origen Protegida (D.O.P.) Vinos La Palma, junto a nueve establecimientos de restauración de la isla.

Organizada por el Consejo Regulador de la D.O.P. Vinos La Palma y el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, esta feria no solo celebra la calidad del vino palmero, sino que también ofrece un espacio de encuentro entre productores, profesionales del sector y el público general, con actividades formativas y degustaciones.

Los asistentes podrán disfrutar de los vinos de las siguientes marcas: Teneguía, Llanos Negros, Vega Norte, Tamanca, Piedra Jurada, Viñarda, Vitega, Mergus, Carballo, mil7ochentaynueve, Aceró y Viña Etna.

La oferta gastronómica contiene tapas dulces y saladas elaboradas por: La Marilería, Asociación de Criadores de Cabra Raza Palmera, Mi Dulce



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Pastel, Sami y Ziko, Mundana Gastrobar, Didi Creaciones, Dulcería Mi Gusto, El Sol Cafetería y Pastelería Kikka.

La feria contará además con el respaldo de entidades comprometidas con el desarrollo local como Orvecame, Alisios Aguacates de La Palma, Saborea La Palma, así como la colaboración del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, el Cabildo Insular de La Palma, el CIT Insular La Palma, AEPA, la Asociación de Empresarios del Casco Histórico, AGUSA y Hielos Las Toscas.

Lugar: Plaza de La Alameda, Santa Cruz de La Palma

Horario: de 12:00 a 20:00 horas www.vinoslapalma.com

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONCEDE 2,67 M € EN AYUDAS POSEI AL FOMENTO DEL CONSUMO DE CARNE DE ORIGEN LOCAL

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado la resolución de ayudas destinadas a fomentar el consumo humano de carne fresca de vacuno, porcino, conejo, caprino, ovino y pollo de origen local (acción III.5) en el marco del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) para la campaña 2024, por la que se conceden 2.678.952,24 euros a 338 productores y productoras individuales, así como asociaciones y organizaciones de productores, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

De manera adicional a la financiación comunitaria, la resolución contempla una cuantía de 585.227,36 euros correspondientes a la ayuda de estado, de tal forma que el importe total reconocido en esta línea de ayuda asciende a 3.264.179,60 euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El titular del área, Narvay Quintero, subrayó que "esta línea de actuación supone un respaldo necesario a nuestros ganaderos y ganaderas para que puedan continuar con su actividad en condiciones de igualdad respecto al resto de productores continentales, que no se enfrentan a las dificultades derivadas de nuestra condición de región ultraperiférica dentro del mercado europeo".

Según establecía la orden de convocatoria de estas ayudas se reconocen 300 euros por tonelada de peso canal para las carne de porcino, conejo y caprino-ovino, si bien esta última categoría también contempla 8,40 euros por cabeza sacrificada de caprino y 22,80 euros por cabeza sacrificada de ovino, excepto para la oveja de la raza canaria de pelo, para las cuales se abonarán 28,80 euros por cabeza sacrificada

Por otra parte, la ayuda por tonelada de peso canal en carne de bovino se sitúa en 144 euros mientras que, para carne de pollo y gallina, se reconocen 96 euros por tonelada.

En línea con la estrategia de impulsar el relevo generacional en el sector primario se abonará, además, un complemento de ayuda del 10% de los importes que correspondieran a las personas beneficiarias que hayan percibido la subvención para la instalación de personas jóvenes agricultoras del Programa de Desarrollo Rural (submedida 6.1 del PDR 2014-2020) o de Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (intervención 6961.1 del PEPAC) en la campaña en curso o en cualquiera de las cuatro anteriores y que mantengan dicha condición en la campaña objeto de las ayudas.

LA ISLA AMPLÍA LAS FUENTES SEMILLERAS DE PALMERA CANARIA CON ALTA CALIDAD

El objetivo será garantizar la conservación de las poblaciones naturales de esta especie autóctona, icono del Archipiélago.

El Cabildo de Gran Canaria, a través de la Consejería de Medio Ambiente, ha desarrollado un proyecto que ha permitido la identificación y propuesta de nuevas fuentes semilleras de la palmera canaria (*Phoenix Canariensis*) con el objetivo de garantizar la conservación de las poblaciones naturales de la palma canaria. La Consejería impulsa el proyecto trabajando de la mano con el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Transición Ecológica y su Área de Recursos Genéticos Forestales.

Para realizar el trabajo se contrató a la ULPGC, con una inversión de 18.000 euros, para que un equipo de investigadores del Instituto Universitario de Estudios Ambientales y Recursos Naturales trabajase desde 2018 en la identificación de la caracterización molecular de la especie, usando técnicas de Biología Molecular y caracterización de ADN, con el fin de determinar con mayor fiabilidad el carácter puro o híbrido de los ejemplares presentes en los palmerales naturales de la isla.

Este trabajo ha permitido a Gran Canaria ser la única isla que ha renovado y actualizado el estudio, lo que ha derivado en la ampliación del número de fuentes semilleras, pasando de dos a seis.

El consejero de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria, Raúl García Brink, ha agradecido a la Universidad y, más concretamente a la

Fundación Parque Científico y Tecnológico el trabajo desarrollado, «un trabajo serio y riguroso que nos permitirá avanzar en la conservación y protección de esta especie endémica. Sin lugar a dudas, la colaboración entre los centros de conocimiento e investigación y los territorios es clave a la hora de afrontar los retos evolutivos que nos impone el cambio climático», aseguró.

La palmera canaria es uno de los vegetales más representativos e importantes del Archipiélago, ya que la especie y sus poblaciones han constituido desde siempre un elemento característico y distintivo del paisaje de Canarias, lo que ha contribuido considerablemente en su designación como Símbolo Vegetal del Archipiélago por el Parlamento de Canarias según la Ley 7/1991, de 30 de abril.

En Gran Canaria existían, desde 2006, dos poblaciones declaradas como fuentes semilleras, una en Acusa Verde y otra en Acusa Seca, ambas en Artenara.

Los importantes avances en el conocimiento genético de la especie en la isla han permitido la revisión de las fuentes semilleras, descatalogando aquellas que los estudios recientes han revelado como inapropiadas y designando otras que garantizan la calidad genética para la producción.

Se descatalogó la fuente semillera de Acusa Verde por su importante hibridación con palmeras datileras (*Phoenix dactylifera*) y se han aprobado otras cinco fuentes semilleras localizadas en Hoya Bravo (Santa Brígida); Soria-Caideros y Barranco de La Palma (Mogán) y Arteara-Barranco de Fataga (San Bartolomé de Tirajana), que ya se incluyen en el Catálogo Nacional de Materiales de Base para la producción de materiales forestales de reproducción de la categoría identificado de la especie forestal *Phoenix canariensis*.

EL CABILDO BUSCA PROTEGER LA BATATA CON LA CAPTURA DE SUS DEVORADORES

El Cabildo de Lanzarote ha solicitado formalmente la declaración de emergencia cinegética en determinadas fincas agrícolas de Tías, Yaiza y Tinajo para controlar la sobrepoblación de especies como la perdiz moruna, cuya presencia está ocasionando daños significativos en cultivos de batata.

La decisión se basa en los informes elaborados por el Área de Agricultura del Cabildo, que constatan pérdidas en la producción agrícola que alcanzan hasta el 15% en algunas parcelas. En los casos de Tías y Tinajo, los agricultores han manifestado que las afectaciones están provocadas por perdices que frecuentan las zonas, mientras que en Yaiza se identificaron daños compatibles con la acción de roedores o conejos.

Ante la dificultad para autorizar la caza en áreas cercanas a viviendas, el Cabildo ha elaborado un protocolo de actuación que contempla la captura selectiva mediante trampas tipo Tomahawk, para trasladar los ejemplares a zonas no agrícolas donde no sean una amenaza para la producción. «Estamos adoptando decisiones basadas en criterios técnicos y con la responsabilidad que requiere la defensa de nuestro territorio y nuestros agricultores», señaló el presidente del Cabildo de Lanzarote, Oswaldo Betancort.

«Desde el primer momento hemos solicitado informes a las áreas competentes y hemos estudiado medidas estructurales, como la ampliación de los días de caza, que permitan un control más eficaz de la población cinegética en Lanzarote y La Graciosa», explicó.

El consejero de Caza y Medio Ambiente, Samuel Martín, indicó que

esta actuación es fruto de un trabajo técnico riguroso que da respuesta a la urgencia del momento, pero también a una problemática estructural que afecta a los suelos agrícolas. Añadió que «estamos en contacto permanente con los colectivos de cazadores, cuya colaboración es clave para avanzar hacia una gestión sostenible del medio rural».

Asimismo, apuntó que el control lo realizará personal autorizado y en coordinación con los agentes de medioambiente del Cabildo y contará con un sistema de seguimiento diario de las trampas para garantizar el bienestar animal y la eficacia de la medida. «Se prevé que las acciones comiencen una vez obtenidas las autorizaciones del Gobierno de Canarias», avanzó.

La declaración de emergencia cinegética se fundamenta en el artículo 26 de la Ley 7/1998 de Caza de Canarias, que faculta a los cabildos a intervenir ante situaciones de sobreabundancia de especies cinegéticas que representen un riesgo para la agricultura. El plan técnico incluye la captura de hasta 30 ejemplares por zona, que serán evaluados por veterinarios para garantizar su buen estado de salud antes de trasladarlos.

Canarias7

ARRANCA EL PRIMER VIVERO REPRODUCTOR DE VIDES DE VARIEDADES CERTIFICADAS Y SIN VIRUS DE CANARIAS

Creado por el Cabildo de Gran Canaria en la Granja Experimental, en 2026 iniciará el reparto de hasta 15.000 estaquillas al año, en principio de cuatro variedades de uvas blancas y tres tintas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El primer y único vivero multiplicador de vides de Canarias, puesto en marcha por el Cabildo en la Granja Agrícola Experimental, entregará a los agricultores de la isla a partir de 2026 hasta 15.000 estaquillas al año libres de virus y de variedades autorizadas por la Denominación de Origen Protegida Vinos de Gran Canaria para regenerar los cultivos existentes e incrementar la productividad por hectárea.

El vivero creado por el departamento de Fruticultura de la Granja Agrícola garantiza que sus plantas están libres de virus y que corresponden a las distintas variedades de uvas tintas y blancas que reproduce.

De momento certifica cuatro variedades de vides de uvas blancas (listán blanca, albillo, moscatel y vilariego) y tres de tintas (listán negro, negramoll y tintilla), pero trabaja para ampliar el listado de su oferta. Las cultiva en un vivero de 1.000 metros cuadrados, sin cubierta ni laterales, donde las cepas madre crecen en sistemas Air-Pot sobre alfombras especiales que impiden el contacto con el suelo, garantizando así condiciones óptimas de sanidad. Sumando el suelo de los campos de ensayo la superficie se eleva a más de 4.000 metros cuadrados.

Las vides clonadas en este vivero fueron seleccionadas tras un largo trabajo de campo que marcó 400 plantas en 19 fincas como candidatas a cepas madre, siendo sometidas luego a un riguroso seguimiento, que incluyó test de control de virus durante dos años certificados por el Laboratorio Nacional de Referencia.

Este trabajo de selección y control se ha prolongado casi 25 años y fue necesario porque cuando se inició más del 90% de los viñedos de la isla contenían algún tipo de virus o enfermedad, detalló Santiago



García, responsable del departamento de Fruticultura.

Tras visitar las instalaciones, el presidente del Cabildo, Antonio Morales, destacó que este vivero supone «un hito en la mejora de la calidad de las vides y la garantía de supervivencia del sector vitivinícola» y avanzó que el Gobierno insular creará otro igual en los próximos meses en las medianías «por si le pasa algo» al de la Granja. Para ello tiene «negociaciones avanzadas» para su ubicación en Santa Brígida o San Mateo.

Morales detalló que en la isla se cultivan más de 200 hectáreas de viñedos, que esta superficie ha aumentado en 21 hectáreas en los últimos cuatro años y que el 50% de las nuevas infraestructuras para riego agrícola están en suelo vitivinícola.

Por su parte, el consejero de Sector Primario, Miguel Hidalgo, hizo hincapié en la mejora de calidad de los vinos de Gran Canaria en los últimos años y reclamó al sector de la restauración «un empujón» para incluirlos en las cartas de los restaurantes



EL GOBIERNO DE CANARIAS CONCEDE 2,67 M € EN AYUDAS POSEI AL FOMENTO DEL CONSUMO DE CARNE DE ORIGEN LOCAL

Esta línea de actuación se destina a respaldar la producción ganadera de carne fresca de vacuno, porcino, conejo, caprino, ovino y pollo en el Archipiélago destinada al consumo humano.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha publicado la resolución de ayudas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

destinadas a fomentar el consumo humano de carne fresca de vacuno, porcino, conejo, caprino, ovino y pollo de origen local (acción III.5) en el marco del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) para la campaña 2024, por la que se conceden 2.678.952,24 euros a 338 productores y productoras individuales, así como asociaciones y organizaciones de productores, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

De manera adicional a la financiación comunitaria, la resolución contempla una cuantía de 585.227,36 euros correspondientes a la ayuda de estado, de tal forma que el importe total reconocido en esta línea de ayuda asciende a 3.264.179,60 euros.

El titular del área, Narvay Quintero, subrayó que "esta línea de actuación supone un respaldo necesario a nuestros ganaderos y ganaderas para que puedan continuar con su actividad en condiciones de igualdad respecto al resto de productores continentales, que no se enfrentan a las dificultades derivadas de nuestra condición de región ultraperiférica dentro del mercado europeo".

Según establecía la orden de convocatoria de estas ayudas se reconocen 300 euros por tonelada de peso canal para las carne de porcino, conejo y caprino-ovino, si bien esta última categoría también contempla 8,40 euros por cabeza sacrificada de caprino y 22,80 euros por cabeza sacrificada de ovino, excepto para la oveja de la raza canaria de pelo, para las cuales se abonarán 28,80 euros por cabeza sacrificada

Por otra parte, la ayuda por tonelada de peso canal en carne de bovino se sitúa en 144 euros mientras que, para carne de pollo y gallina, se reconocen 96 euros por tonelada.

En línea con la estrategia de impulsar el relevo generacional en el



sector primario se abonará, además, un complemento de ayuda del 10% de los importes que correspondieran a las personas beneficiarias que hayan percibido la subvención para la instalación de personas jóvenes agricultoras del Programa de Desarrollo Rural (submedida 6.1 del PDR 2014-2020) o de Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (intervención 6961.1 del PEPAC) en la campaña en curso o en cualquiera de las cuatro anteriores y que mantengan dicha condición en la campaña objeto de las ayudas.

CANARIAS ELEVA SU VOZ VITIVINÍCOLA EN EL CORAZÓN DE EUROPA

Pedro Sánchez Rodríguez representa la singularidad del vino canario en el 4º congreso Rencontres Ampélographiques.

La viticultura canaria sigue ganando espacio en los principales foros internacionales. En esta ocasión, el enólogo y viticultor Pedro Nicolás Sánchez Rodríguez fue invitado como ponente destacado en el 4º Rencontres Ampélographiques, celebrado los pasados 30 de junio y 1 de julio de 2025 en Saint Mont, Francia.

Sánchez acudió como único representante español a este prestigioso encuentro, compartiendo con la comunidad internacional el valor de las variedades de uva autóctonas de las Islas Canarias y su decisivo papel en la expresión del terruño isleño.

El congreso reunió a expertos, investigadores y amantes del vino de todo el mundo, en una cita centrada en el estudio de las variedades de vid y la innovación enológica. La participación del enólogo canario supuso una oportunidad clave para proyectar la riqueza y diversidad de la viticultura insular en un escenario global.

Bajo el título "Variedades de uva endémicas de las Islas Canarias y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

experiencia al servicio de una identidad singular", Pedro Sánchez Rodríguez expuso las particularidades de los viñedos canarios y su potencial enológico, compartiendo cartel con personalidades de renombre como Laurent Audeguin (Instituto de la Vid y el Vino de Francia), Stéphane Derenoncourt (consultor enológico internacional) y Olivier Yobregat (agronomo y ampelógrafo), entre otros.

La jornada incluyó además una mesa redonda con figuras del calibre de Olivier Bourdet, director de Plaimont y principal impulsor de la actividad, Sarah Abbot, Master of Wine y fundadora de Old Vine Conference; Xavier Thuizat, Mejor Sumiller de Francia; Jeff Vejr, enólogo y restaurador en Oregón (EE.UU.); y representantes de destacadas bodegas europeas. Un foro que favoreció el intercambio de ideas y experiencias sobre la conservación de la biodiversidad vitícola y la preservación de las tradiciones vinícolas locales.

Gracias a la colaboración de GMR Canarias, a través de Volcanic Xperience, los vinos del archipiélago tuvieron una presencia destacada en Saint Mont. La promoción incluyó catas y presentaciones compartidas con productores de Francia, Estados Unidos, Turquía e Italia. Pedro Sánchez Rodríguez, junto al francés Miguel Aguirre (director gerente de Château La Tour Blanche Grand Cru Classé de Burdeos), defendieron la autenticidad de los vinos canarios, despertando el interés de sumilleres, periodistas y distribuidores internacionales.

La degustación conjunta permitió mostrar las particularidades de las variedades locales y su singularidad frente a otras regiones vinícolas del mundo, consolidando el interés comercial por los vinos de las Islas. El impacto de esta participación se reflejó en el interés manifestado por sumilleres de referencia como Xavier Thuizat y medios de



comunicación especializados de la talla de Jancis Robinson, La Revue du Vin de France, Terre de Vins y Le Figaro. Una señal clara de que los vinos canarios deben seguir reforzando su presencia en los mercados exteriores.

Más que un congreso: una plataforma de cooperación global

Además del componente promocional, el congreso fue una plataforma para establecer contactos estratégicos. Muchos de los asistentes, además de investigadores, son profesionales activos en el mundo del vino, lo que abre la puerta a futuras colaboraciones comerciales y científicas en defensa de la agricultura insular y la biodiversidad.

Este encuentro ha supuesto un paso firme en la proyección internacional de la viticultura canaria, contribuyendo a afianzar su prestigio y su posicionamiento como territorio vitivinícola de referencia en cuanto a diversidad, autenticidad y sostenibilidad.

EL CABILDO RETIRA MÁS DE 4.100 KILOS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN EL SUR DE TENERIFE

El consejero de Sector Primario, Valentín González, explica que "esta acción se enmarca en la campaña que hemos impulsado desde el Cabildo para ayudar a los agricultores a retirar estos productos, y tendrá continuidad en el norte y en la zona metropolitana de la isla".

El Cabildo de Tenerife ha retirado un total de 4.187 kilos de productos fitosanitarios en la zona sur de la isla, en el marco de una campaña que persigue "ayudar a los agricultores a retirar estos productos, que pueden suponer un riesgo para el medioambiente".

El consejero de Sector Primario, Valentín González, explica que "hemos arrancado con esta campaña en el sur, donde se han abierto cuatro puntos de recogida a lo largo de cuatro semanas, en Arico, Guía de

Isora, Granadilla y Vilaflor".

Está prevista la puesta en marcha de una segunda actuación en la zona norte durante el mes de octubre de este año y una tercera en la zona metropolitana en el mes de marzo de 2026.

Valentín González ha valorado "muy positivamente" los resultados de esta primera parte de la campaña, puesto que "los residuos de productos fitosanitarios suponen un riesgo potencial, tanto para la salud de las personas como para el medioambiente".

El consejero resalta que "el objetivo del Cabildo es apoyar a los agricultores para que estos productos sean tratados por un gestor autorizado, de forma segura y gratuita".

La retirada de estos productos promueve un entorno laboral más saludable para los trabajadores del sector agrario y reduce los riesgos de vertidos accidentales que pueden poner en peligro a los animales salvajes".

canariasahora

DI. SERVICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS ILAS CANARIAS

CHALETS DE LUJO 'MUERDEN' UNO DE LOS PRIMEROS ESPACIOS AGRÍCOLAS EN ESPAÑA PROTEGIDOS POR UNA LEY POPULAR

Una licencia en Santa Úrsula, Tenerife, permite la construcción de 19 viviendas exclusivas en una finca que aumentó su superficie urbana a costa de El Rincón, un paraje natural. Ecologistas piden que se revise el planeamiento municipal mientras el promotor defiende que las obras no afectarán al suelo rústico.

Diecinueve chalets de lujo (que ahora serán siete, según su promotor)



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

en una finca en Vista Paraíso, una de las urbanizaciones más exclusivas de Tenerife, que aumentó su superficie urbana a costa de El Rincón, un espacio agrícola de más de 200 hectáreas en el litoral de La Orotava de especial singularidad: fue de las primeras zonas de cultivo en España protegidas por una iniciativa legislativa popular hace más de treinta años.

El solar mide 4.902 metros cuadrados (m²), según el Registro de la Propiedad, es completamente urbano y está inscrito desde 2022 a nombre de la empresa tinerfeña Anambra del Valle, cuyo objeto social es la compraventa de fincas y "todo lo relacionado con la promoción y explotación turística de hoteles, apartamentos y demás negocios", entre otras cosas.

En octubre de 2023, el Ayuntamiento de Santa Úrsula concedió a esa mercantil una licencia para construir 19 viviendas unifamiliares con un presupuesto de ejecución de 2,6 millones de euros. La superficie de la parcela, según el Consistorio, es de 4.010 m². Pero ese tamaño no coincide con la cifra antes mencionada. Y su referencia catastral, tampoco. El registro estatal que describe los bienes inmuebles indica que realmente se extiende por 3.068 metros cuadrados.

Es un tema complejo. El Registro de la Propiedad reconoce que el solar no está coordinado con el Catastro. El análisis del planeamiento municipal muestra que dicho terreno amplió su superficie urbana en 2004, cuando fueron actualizadas las normas subsidiarias de Santa Úrsula, 'comiéndose' una parcela de más de 1.500 m² que, de acuerdo con el Catastro, pertenece originalmente a La Orotava, es rústica y estaría protegida por el Plan Especial de El Rincón, aprobado en 1997. El redactor del Plan General de Ordenación (PGO) de Santa Úrsula es el arquitecto y urbanista Argeo Semán, decano del Colegio de

Arquitectos de Tenerife entre 2019 y 2023 y también autor del PGO de La Orotava junto con su socio Jesús Romero Espeja, quien fuera director general de Urbanismo o viceconsejero de Política Territorial en gobiernos de Coalición Canaria (CC).

Semán asegura ante preguntas de esta redacción que no recuerda con precisión si tuvo en cuenta lo que establecía el Plan de El Rincón cuando redactó el planamiento vigente en Santa Úrsula, que eso pasó hace veinte años y que la antigua Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC) ratificó el documento en julio de 2004.

Pero lo cierto es que, más de dos décadas después, la Coordinadora El Rincón-Ecologistas en Acción ha elevado un escrito al Ejecutivo Autonómico, al Consorcio El Rincón-La Orotava y a los consistorios de Santa Úrsula y La Orotava para que analicen este "cambio de consideración" del límite municipal entre ambas localidades que supuso que una porción de terreno de alrededor de 1.500 metros cuadrados pasara de ser suelo rústico de protección (dentro de La Orotava) a suelo urbano (dentro de Santa Úrsula).

Ese documento, al que ha tenido acceso Canarias Ahora, añade que "se da la circunstancia" de que en esa misma parcela el propietario "ha obtenido recientemente (...) licencia municipal para la construcción de 19 viviendas". La Coordinadora ha solicitado a la Administración Pública que realice "las revisiones de planeamiento y títulos otorgados en caso de considerar que estos contravienen a derecho con el fin de asegurar" la protección de El Rincón.

"Eso ni se toca"

El administrador único de Anambra del Valle, José Manuel González, admite que una parte de su finca pertenece originalmente a La

Orotava, que los antiguos dueños se lo advirtieron, pero que "eso ni se toca" en relación con su proyecto para construir chalets en una de las zonas más exclusivas de Tenerife, Vista Paraíso, donde el valor de los inmuebles puede alcanzar los 2,5 millones de euros, según el portal inmobiliario Idealista.

González explica que redujo la dimensión de su plan. Que ha pasado de querer levantar 19 viviendas (la única iniciativa con permiso formal hasta la fecha) a solo siete para "hacerlas con más jardines, más verde y más bonitas". "Íbamos a hacer negocio, naturalmente", continúa el empresario. "Pero decidimos hacer siete nada más. Tres para la familia y las [otras] cuatro ya veremos".

Fuentes municipales han indicado que también había cierta preocupación por el impacto paisajístico de las casas propuestas, todas de dos plantas. González agrega que iban a ser "chalecitos pequeños", pero que desistió de esa idea "hace tres o cuatro meses, más o menos" porque "lo veía un poco masificado". El empresario defiende abiertamente que ninguno de sus proyectos afectaría a El Rincón.

"Eso no se puede tocar. Solamente cogemos lo que pertenece a Santa Úrsula, que es urbano. Lo demás queda baluto [terreno sin cultivar], natural, sin hacer nada. Eso no se va a tocar ni un centímetro", reitera.

La construcción de viviendas de lujo en esa finca no es la única controversia que la envuelve. También ha sido señalada por su posible influencia en la modificación de la ubicación de una Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) propuesta ahí, en Vista Paraíso, para coleccionar las aguas negras y conducir las hasta la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) del Valle de La Orotava.

En un primer momento, el Ministerio para la Transición Ecológica, que es la cartera que impuso en esa localización la nueva EBAR, ordenó

ubicarla en medio de la finca de González para causar "el mínimo de interferencias" sobre el resto de la urbanización de Vista Paraíso, pero ocasionándole a él, razona este, un grave problema. "Nos perjudicaron enormemente, nos partieron por la mitad", lamenta.

Sin embargo, esa ubicación finalmente se modificó. La empresa pública Acuaes envió una nueva propuesta y el Ayuntamiento de Santa Úrsula la aceptó con el fin de "afectar lo menos posible al desarrollo urbanístico previsto (...) en la parcela", la de Anambra del Valle. El Consistorio reconoció en un informe de 2022 que el emplazamiento inicial provocaba una "afección" a González que ahora se reduce "considerablemente". Y la EBAR pasó entonces de construirse en un punto a otro, molestando ahora a más vecinos.

Un escrito reciente de la Asociación de Vecinos La Calderina-Vista Paraíso ha cargado contra ello. Expone que la nueva localización de la estación, "a dos metros" de una propiedad, "es contraria a la ordenación urbanística" y esa "vulneración" está "teniendo efectos graves" para los residentes. También consideran que "no hay un argumento sólido" para el cambio de posición y que se tendría que "haber realizado un análisis ponderado" antes de proceder con cualquier obra.

La EBAR en Vista Paraíso iba a construirse en la "Alternativa B", como puede verse en la imagen, pero su ubicación finalmente fue modificada para afectar "lo menos posible" el desarrollo urbanístico en la finca de González

Pero la EBAR ya está "prácticamente acabada". Y el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 2 de Santa Cruz de Tenerife ha admitido a trámite un recurso contra el Ayuntamiento de Santa Úrsula por su "silencio administrativo" en este sentido, exigiéndole que

entregue el expediente cuanto antes. Este periódico intentó ponerse en contacto con el Consistorio tinerfeño en múltiples ocasiones, pero hasta la fecha de la publicación de este artículo no ha sido posible.

El Rincón, un espacio agrícola único en España

La finca de González es el último solar de Santa Úrsula antes de alcanzar la ladera de Tamaide, un espacio protegido por la Ley Especial de El Rincón. Esta es una de las normas más singulares del ordenamiento jurídico español por haber sido una de las primeras que protegió un paraje agrícola a través de una iniciativa legislativa popular, en 1992. Al ser de carácter regional, predomina sobre el planeamiento municipal, indican personas expertas.

“La particularidad de este caso es que la protección vino dada por una ley autonómica, por lo que prevalece sobre los planes generales, que son normas de los ayuntamientos”, explica Laura Casanova Martín, investigadora en la Universidad de La Laguna (ULL) y autora de un estudio titulado La zona de El Rincón como bastión de resistencia ante la presión urbanística: una aproximación a su singular régimen jurídico-administrativo de protección.

“Es una ley especial. Es verdad que no siempre se ha tenido en cuenta, pero prevalece sobre cualquier otro instrumento”, señala en la misma línea Eduardo Ángel Risueño, licenciado en Derecho y profesor en el departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas de la ULL.

Este jueves 10 de julio, de hecho, se cumplen cuarenta años de la publicación de la primera noticia que alertó sobre un macroproyecto turístico en la costa de La Orotava. Noticia que movilizó a cientos de personas en Tenerife, reuniendo en poco más de un lustro alrededor de 33.000 firmas para frenar la actuación. Y “lo que estaba destinado a ser un nuevo polo turístico, se convirtió en una zona protegida por su

incalculable valor paisajístico, cultural y agrícola”, recoge la Coordinadora El Rincón-Ecologistas en Acción en un comunicado.

“Queríamos proteger el litoral del Valle de La Orotava, que había sido masacrado, así como conservar, y el tiempo nos ha dado la razón, el suelo agrario. La soberanía alimentaria es fundamental. Pero en aquella época casi ni se oía hablar de ello”, explica Toño Sánchez, uno de los precursores del movimiento.

La ley que protege El Rincón detalla que “se mantendrá fundamentalmente el uso agrario” del suelo, pero también permite construir “aprovechamientos turísticos”, como hoteles o albergues, cuyos beneficios se repartirían entre los propietarios de las explotaciones agrícolas. Ese modelo, cree Sánchez, es más necesario que nunca

“Cada día lo vemos más justificado. Lo que se ha hecho en las Islas Verdes [La Palma, La Gomera y El Hierro] es una copia de lo que se pretendía hacer aquí. Nosotros vemos factible llevar a cabo esas ideas. Pero los propietarios y algunos políticos siguen diciendo que es inviable”, añade.

El ecologista y miembro de la Coordinadora afirma que sigue luchando “con la misma finalidad” de siempre. Pero lamenta que en todo este tiempo haya habido una “urbanización de baja intensidad” en torno a El Rincón, en la que “poco a poco” se ha ido incumpliendo la normativa mediante actuaciones “difíciles de controlar, porque tienes que ir a denuncias concretas” y, sobre todo, por “la dejación de las administraciones”, que “tendrían que haber seguido lo que indica el plan”.

GRAN CANARIA PONE EN MARCHA EL PRIMER VIVERO



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MULTIPLICADOR DE VIÑA PARA FORTALECER EL CULTIVO Y LA CALIDAD DE LOS VINOS

Permitirá entregar hasta 10.000 ejemplares libres de virus y de variedades certificadas tintas y blancas al año a partir de 2026

El Cabildo de Gran Canaria ha puesto en marcha el primer y único vivero multiplicador de viña de Canarias, que permitirá entregar al sector vitivinícola hasta 10.000 varas al año libres de virus de variedades autorizadas por la Denominación de Origen de Gran Canaria para avanzar en la regeneración de los cultivos, mantener el incremento de la superficie cultivada en la isla y la calidad de los vinos con ejemplares sanos y debidamente identificados.

Este proyecto se puso en marcha con el objetivo de dar respuesta a un sector vitivinícola en crecimiento, que se enfrentaba a un grave problema: aproximadamente el 90% de las cepas de la isla estaban envejecidas o afectadas por virosis, lo que provocaba una importante merma en la producción y, en consecuencia, una disminución en la calidad de los vinos, según ha explicado el Cabildo.

Para que las cepas pudieran ser consideradas como material base, era necesario que arrojaran resultados negativos durante dos años consecutivos en las pruebas de detección de virus, utilizando la técnica conocida como test ELISA, y certificada por el Laboratorio Nacional de Referencia.

Una vez identificadas las plantas sanas, se seleccionaban dos o tres clones por variedad. Estos se establecían en campos de cepa madre en la Granja Agrícola del Cabildo, y paralelamente se replicaban en la Finca El Galeón. A lo largo de estos más de 25 años, el proyecto ha enfrentado numerosos obstáculos. Además, ha sido necesario arrancar



numerosos clones que, tras el tiempo, resultaron positivos en virus, lo que supuso un esfuerzo constante por mantener la sanidad vegetal, relata la corporación insular.

Finalmente, en 2023 se solicitó el reconocimiento oficial como vivero multiplicador estándar. Para ello, se estableció un vivero de campo de 1.000 metros cuadrados, donde las cepas madre se cultivan en sistemas Air-Pot sobre alfombras especiales que impiden el contacto con el suelo, garantizando así condiciones óptimas de sanidad.

El Gobierno de Canarias, a través de su Servicio de Sanidad Vegetal, ha realizado las inspecciones pertinentes conforme a la normativa vigente, tanto en lo relativo al control varietal como a los testajes de virus. Además, se dispone de un vivero de multiplicación completamente aislado, donde se lleva a cabo el estaquillado de las plantas.

“Es un hito en la mejora de la calidad y la garantía de la supervivencia del cultivo en Gran Canaria y por eso se ha hecho un esfuerzo durante décadas, con un impulso definitivo en los últimos diez años, para dar este paso”, afirmó el presidente insular, Antonio Morales, durante la visita al vivero situado en la Granja Agrícola Experimental. Morales avanzó que el proyecto tendrá réplica en unas segundas instalaciones de las mismas características en las medianías para reforzar y garantizar el aporte de plantones al campo.

Morales explicó que la primera convocatoria al sector será publicada antes de que finalice el presente año para proceder al reparto de las estacas de viña, en febrero o marzo de 2026, al tratarse de los meses más propicios para su trasplante. En concreto, serán distribuidos plantones de tres variedades tintas (listán negra, negramoll y tintilla) y cuatro blancas (listán blanca, vijariego, moscatel y albillo).

Por su parte, el consejero de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica del Cabildo, Miguel Hidalgo, señaló que la iniciativa se enmarca en los planes estratégicos de la Institución insular en estrecha colaboración con el sector y recalcó gráficamente que “para tener un buen vino tenemos que tener las cepas adecuadas”.

En el recorrido por el vivero de multiplicación estuvieron presentes también el director insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alejandro Báez; el presidente del Consejo Regulador, Pedro Suárez; la jefa de Servicio de la Granja Agrícola Experimental, Pilar Gutiérrez; y el responsable del Departamento de Fruticultura, Santiago García, quien brindó las explicaciones de carácter más técnico.

El presidente del Cabildo agregó que el vivero “es un nuevo paso dentro de una política de apoyo del Cabildo en coordinación con el sector que nos permite ser la única isla donde crecen los cultivos de vid, así como su calidad, éxito donde ha jugado un papel importante la extensión del regadío, también con nuestro apoyo. Tanto es así que más del 50% de las obras hidráulicas ejecutadas desde 2018 se localizan en zonas vitícolas”. Hoy, el 80% de los cultivos cuenta con sistemas de regadío.



Gran Canaria Pone En Marcha Un Vivero Multiplicador De Viña Para Mejorar El Vino

Gran Canaria pone en marcha un vivero multiplicador de viña para mejorar el vino.

El Cabildo de Gran Canaria ha puesto en marcha el primer vivero



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

multiplicador de viña de Canarias que permitirá entregar al sector vitivinícola hasta 10.000 varas al año libres de virus de variedades autorizadas por la Denominación de Origen de la isla.

En un comunicado, el presidente de la Institución insular, Antonio Morales, que visitó este lunes Granja Agrícola Experimental, declaró que este proyecto es «un hito en la mejora de la calidad y la garantía de la supervivencia del cultivo en Gran Canaria y por eso se hizo un esfuerzo durante décadas, con un impulso definitivo en los últimos diez años, para dar este paso».

Morales informó de que la primera convocatoria al sector se publicará antes de que finalice el presente año para proceder al reparto de las estacas de viña, en febrero o marzo de 2026, al tratarse de los meses más propicios para su trasplante. En concreto, se distribuirán plantones de tres variedades tintas (listán negra, negramoll y tintilla) y cuatro blancas (listán blanca, vjariego, moscatel y albillo).

La iniciativa se enmarca en los planes estratégicos de la Institución insular en estrecha colaboración con el sector, ha explicado el consejero de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica del Cabildo, Miguel Hidalgo, al señalar que «para tener un buen vino tenemos que tener las cepas adecuadas».

El Cabildo ha indicado en la nota que el proyecto se puso en marcha con el objetivo de dar respuesta a un sector vitivinícola en crecimiento, que se enfrentaba a un grave problema: aproximadamente el 90% de las cepas de la isla estaban envejecidas o afectadas por virosis, lo que provocaba una importante merma en la producción y, en consecuencia, una disminución en la calidad de los vinos.

EL CABILDO RETIRA MÁS DE 4.100 KILOS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN EL SUR DE TENERIFE

"Esta acción se enmarca en la campaña que hemos impulsado desde el Cabildo para ayudar a los agricultores a retirar estos productos, y tendrá continuidad en el norte y en la zona metropolitana de la isla"

El Cabildo de Tenerife ha retirado un total de 4.187 kilos de productos fitosanitarios en la zona sur de la isla, en el marco de una campaña que persigue "ayudar a los agricultores a retirar estos productos, que pueden suponer un riesgo para el medioambiente".

El consejero de Sector Primario, Valentín González, explica que "hemos arrancado con esta campaña en el sur, donde se han abierto cuatro puntos de recogida a lo largo de cuatro semanas, en Arico, Guía de Isora, Granadilla y Vilaflor".

Está prevista la puesta en marcha de una segunda actuación en la zona norte durante el mes de octubre de este año y una tercera en la zona metropolitana en el mes de marzo de 2026.

Valentín González ha valorado "muy positivamente" los resultados de esta primera parte de la campaña, puesto que "los residuos de productos fitosanitarios suponen un riesgo potencial, tanto para la salud de las personas como para el medioambiente".

El consejero resalta que "el objetivo del Cabildo es apoyar a los agricultores para que estos productos sean tratados por un gestor autorizado, de forma segura y gratuita".

La retirada de estos productos promueve un entorno laboral más

saludable para los trabajadores del sector agrario y reduce los riesgos de vertidos accidentales que pueden poner en peligro a los animales salvajes”.

BOLETINES OFICIALES

CABILDO DE TENERIFE

Anuncio Requerimiento de subsanación de solicitudes de ayudas con destino a las prácticas agroecológicas para minimizar los daños de la plaga polilla guatemalteca de la papa y mejorar la calidad de los suelos de cultivo en Tenerife, ejercicio 2025.

<https://acortar.link/6hSHO7>

Anuncio declaración como desistidos de las solicitudes presentadas en las ayudas con destino a sufragar los gastos de alimentación de las especies de ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícola y avícola (gallinas) en las explotaciones ganaderas de la isla de Tenerife, ejercicio 2025.

<https://acortar.link/9mQ9sk>